



RESOLUCIÓN N° 4.111 / 2.022

VISTA: La Nota N° 046/22 mediante la cual la Sra. Silvia G. Sánchez, Vicedirectora (S) de la Escuela N° 1-205 “Ricardo Alfredo Day” de Algarrobo Grande, solicita la donación de Banderas Nacional y Provincial para el establecimiento;

CONSIDERANDO: El estudio y tratamiento de la nota de referencia realizado por los Ediles integrantes del H. Cuerpo en Sesión Ordinaria del 20 de octubre de 2.022; y

Las facultades otorgadas por la Ley 1.079 Orgánica de Municipalidades:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE JUNIN

RESUELVE:

Artículo 1°: Derivar al Departamento Ejecutivo la Nota N° 046/22 para que, a través del área que corresponda, se estudie la posibilidad de acceder a lo solicitado por la Vicedirectora de la Escuela N° 1-205 “Ricardo Alfredo Day” de Algarrobo Grande.-

Artículo 2°: Pase al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES CABILDO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNIN, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-

JULIO EDUARDO MERCADO
Secretario H.C.D.

RICARDO MORCOS
Presidente H.C.D.